

tambien y entrega a la Ferrocarril & Hacienda  
publica de la Provincia el completo de la cantidad  
reclutada por dicho concepto; comisionando a  
D. Jose Carmona, para que verifique la condici-  
on y entrega; para que reciba el premio de  
cobranza, firmand el oportuno libramiento y  
para que retire los competentes resguardos y  
y para que el Carmona pueda tener su comen-  
tido, oficiar a D. Bernardo Elvaydo para que  
la sumaga la referida procedencia este deponen-  
da en su poder, la entregue a aquel, Sirviendo  
de resguardo la comunicacion que se le di-  
rija, y en la qual se acreditara la entrega con  
el recibo de D. Jose Carmona; pasando  
se ademas las comunicaciones oportunas  
Se dio cuenta de la comunicacion que ala letra dice = "Diputacion Provincial  
Murcia = Enterada esta Corporacion del escrito de N.º 29 de julio ultimo, en el qual  
pone en su conocimiento que en cavildo del dia anterior dispuso su aprobacion a las  
cuentas del invertido en el equipo y vestuario de su Milicia Nacional, importando  
sesenta y cinco mil seiscientos y habiendo aplicado a cubrir estos gastos los 23.602.  
17. m. procedentes del Carbon y leña subastada, los 17.822. y 1/2 m. sobrantes de  
consumos del año pp.º y 24.278. 3 m. que ha suplido el caudal de propios; ha  
acordado esta Superioridad sancionar la Resolucion dictada por en Argueta m. en  
el particular de que queda hecha referencia; pero a condicion de cumplir como que se le piden

